



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA

Provincia Oxapampa - Región Pasco

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2023/MDVR

Villa Rica, 09 de marzo del 2023.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA

#### VISTO:

El informe N° 046-2023-GDEA/SGDGET-MDVR de fecha 01/03/2023, presentado por Heidy Cristina Jiménez Bottger - Sub Gerente de Desarrollo de Gestión Empresarial y Turismo, sobre aprobar el ingreso a la iniciativa pueblos con encanto de MINCETUR, del Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, y;



#### CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley".



Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el Artículo 41° de la Ley N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetar a una conducta o norma institucional.

Que, en ese orden de ideas, el numeral 15 del Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades tienen, entre otras, la función de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2021-MINCETUR, se aprueban los "Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia en la iniciativa Pueblos con Encanto"; la misma que con Resolución Ministerial N° 180-2022-MINCETUR, de fecha 22/06/2022, se aprueba la actualización de los lineamientos generales para la incorporación y permanencia en la Iniciativa Pueblos con Encanto, estableciéndose 16 criterios de evaluación, entre las cuales, en el ítem I) Planificación y Gestión, se requiere el Acuerdo de Concejo Municipal que apruebe el ingreso a la iniciativa "Pueblos con Encanto".

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Reglamento Interno del Concejo Municipal y estando a lo aprobado por **unanimidad** en la Sesión Ordinaria N° 005-2023, de fecha 09 de marzo del 2023;

#### ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL INGRESO A LA INICIATIVA PUEBLOS CON ENCANTO DEL MINCETUR,** del Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento Pasco, Región Pasco.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental y a la Sub Gerencia de Desarrollo de Gestión Empresarial y Turismo.

*"El cambio lo hacemos juntos"*

GESTIÓN EDIL 2023 - 2026

Jr. Cooperativa N° 224 - 226 - Villa Rica- Oxapampa - telefax 663-466011  
[muniwillarica@muniwillarica.gob.pe](mailto:muniwillarica@muniwillarica.gob.pe) [municipalidaddistritalvillarica@gmail.com](mailto:municipalidaddistritalvillarica@gmail.com)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA  
Provincia Oxapampa - Región Pasco

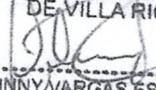
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO  
N° 031-2023/MDVR



**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** con el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal  
demás unidades orgánicas pertinentes.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE VILLA RICA  
  
ING JOHNNY VARGAS ESPINOZA  
ALCALDE

*"El cambio lo hacemos juntos"*

GESTION EDL 2023 - 2026

Jr. Cooperativa N° 224 - 228 - Villa Rica - Oxapampa - telefax 063-465011  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA - PROV. PASCO - OXAPAMPA  
WWW.MUNICIPALIDADDEVILLARICA.GOV.PE | @MUNICIPALIDADDEVILLARICA